



*"2019, Año del Centenario luctuoso del
General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"*



San Francisco de Campeche, Cam., jueves 21 de noviembre del año 2019

A Comisiones, reformas y adiciones en materias de desarrollo social, control vehicular, y fiscal

Durante la décimo sexta sesión del actual periodo ordinario efectuada este jueves, el Congreso del Estado de Campeche dio segunda lectura a tres iniciativas, que fueron turnadas a Comisiones para su análisis y posterior dictamen, en materias de desarrollo social, control vehicular y fiscal.

La primera es una propuesta para ejercer el derecho de iniciativa de ley ante el Congreso de la Unión, para reformar el artículo 6 de la Ley General de Desarrollo Social, promovida por la diputada María Cruz Cupil Cupil; la segunda, una iniciativa para reformar el primer párrafo del artículo 31 y adicionar el artículo 31 bis a la Ley de Vialidad, Tránsito y Control Vehicular del Estado de Campeche, promovida por la diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, y la tercera, una iniciativa para reformar el artículo 3 del Código Fiscal del Estado de Campeche, promovida por el diputado Antonio Gómez Saucedo.

Intervinieron en asuntos generales los diputados Leonor Elena Piña Sabido, presentando una iniciativa para reformar el artículo 31 de la Ley de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Campeche, y la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de Campeche, en materia de licencia de paternidad remunerada; María Sierra Damián, proponiendo que el Congreso del Estado de Campeche presente una iniciativa ante el Congreso de la Unión, para reformar el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer la revocación de mandato en el cargo de presidente municipal.

Asimismo, Biby Karen Rabelo de la Torre, proponiendo reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Transporte del Estado de Campeche, hablando para hechos María Sierra Damián; Óscar Eduardo Uc Dzul, presentando una iniciativa para modificar diversos artículos de la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Campeche; y Luis Alonso García Hernández, fijando su posición sobre el anuncio de la cancelación de las zonas económicas especiales.

Previamente, y de acuerdo al orden del día, se dio lectura a la correspondencia enviada por el Congreso del Estado de Tamaulipas, por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, y por el Congreso de la Ciudad de México.

No asistieron a la sesión, con permiso de la Directiva, los diputados Etelvina Correa Damián, Antonio Gómez Saucedo, Emilio Lara Calderón, Ambrocio López Delgado, Karla Guadalupe Toledo Zamora y María del Carmen Guadalupe Torres Arango.

Ante el permiso otorgado a la presidenta de la Mesa Directiva, la sesión fue presidida, por ministerio de ley, por la primera vicepresidenta, diputada Celia Rodríguez Gil.

Finalmente los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura fueron citados para asistir a la próxima sesión, a efectuarse a las 11:00 horas del miércoles 27 del mes en curso.

---000---